



I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

MAT. : AUTORIZA PARTICIPACIÓN EN “SEMINARIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVOS”

MONTE PATRIA, 21 de Agosto de 2014.

VISTOS :

- La Constitución Política de la República de Chile;
- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- ;El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2012;
- Decreto Alcaldicio N°12.120 de fecha 06.12.2012 aprueba asunción de Alcalde y Concejo periodo 2012-2016.
- Decreto Alcaldicio N°11.659, de fecha 28.11.2014, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014;
- Autorización del Señor Alcalde.
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

DECRETO ALCALDICIO N° 8.868

1.-AUTORIZÁSE, la asistencia a seminario “Herramientas de Participación Ciudadana y Presupuestos Participativos”, a realizarse desde el día 25 al 30 de Agosto, en la ciudad de Santiago a la Srta. **MARIA CRISTINA HUERTA CORTES.**

2.- ANTICÍPESE, a la Srta. María Cristina Huerta Cortes, RUT N°15.042.915-3, Planta Directiva, Grado 8°, Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario, la cantidad de \$697.661.- (Seiscientos Noventa y Siete Mil Seiscientos Sesenta y Un Pesos).- correspondientes al siguiente detalle:

- 5 viáticos, al 100%	\$ 47.715	\$ 238.575
- 1 viático, al 40%	\$	19.086
- Inscripción del Seminario	\$	350.000
- Pasajes	\$	40.000
- Movilización	\$	50.000
TOTAL		\$ 697.661

3.- AUTORIZÁSE, la inscripción a seminario “Herramientas de Participación Ciudadana y Presupuestos Participativos”, R.U.T 77.043.300-2.

4.- IMPÚTESE, Y GIREESE el gasto de inscripción \$ 350.000 que se origine a la cuenta **215.22.11.002.001.002**, “Administración curso de capacitación”, del Presupuesto Municipal Vigente.

5.- IMPÚTESE, el gasto de \$ 257.661, que se origine a la cuenta **215.21.01.004.006.006**, “Dideco, Comisiones de Servicio en el País, \$ 90.000.-, a la cuenta **215.22.08.007.006.002**, Dideco Pasajes por Capacitaciones”, del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SECRETARÍA MUNICIPAL, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

ALCALDE (S)